



SECRETARIA

PROVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

Para conocimiento de todos los Estados Miembros del OPANAL se informa que por nota N° 001/01 del 9 de enero de 2001 (anexa) la Hon. Embajada de la República de Chile presentó en nombre de su Gobierno, la candidatura del señor Embajador Edmundo Vargas Carreño para el cargo de Secretario General del OPANAL a ser electo durante el próximo Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General a celebrarse en marzo próximo. Asimismo, se adjunta su Curriculum Vitae.

Nota N° 001/01

La Embajada de Chile saluda muy atentamente a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Chile ha resuelto presentar la candidatura del señor Embajador Edmundo Vargas Carreño al cargo de Secretario General del OPANAL para el proceso eleccionario que se abrirá próximamente.

El Gobierno de Chile otorga gran importancia al Organismo en el contexto regional, debido a la trascendencia que le ha reconocido tradicionalmente a los asuntos nucleares, lo cual se ha visto reflejado en su participación en las actividades relacionadas con el Tratado de Tlatelolco, como así también, en el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en ese instrumento internacional.

El Embajador Vargas Carreño es un distinguido funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y a lo largo de su carrera ha ocupado diversos cargos tanto en Chile como en el extranjero, entre los que destacan el de Subsecretario de Relaciones Exteriores, Director de Asuntos Jurídicos, Director de la Academia Diplomática, Embajador en Argentina y Costa Rica y Representante Permanente ante la OEA. Lo anterior, sumado a una dilatada carrera académica, lo han convertido en un reconocido experto en materias de Derecho Internacional Público.

El candidato propuesto fue, además, miembro del Comité Jurídico Interamericano y de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas y actualmente es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya, entre otras importantes designaciones y distinciones.

A la
Secretaría General del
Organismo para la Proscripción de las
Armas Nucleares en América Latina y el Caribe
CIUDAD

Asimismo, el Embajador Vargas Carreño ha publicado numerosos trabajos en diversas materias de derecho internacional, ha ejercido la docencia en destacadas universidades y ha desempeñado importantes cargos en representación del Gobierno de Chile.

Es del interés del Gobierno de Chile que la designación del Embajador Vargas Carreño, de ser elegido, contribuya al efectivo fortalecimiento del OPANAL como un Organismo pionero en la proscripción de las armas nucleares en la región de su ámbito y continuar con la labor realizada por quienes le han precedido en el cargo.

La Embajada de Chile mucho agradecerá a la Secretaría General del OPANAL el transmitir el contenido de esta comunicación a los Estados Miembros del Organismo en la próxima Reunión del Consejo. Se adjunta a la presente Nota el curriculum vitae del Embajador Vargas Carreño.

La Embajada de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

México, D.F., 9 de Enero del 2001.



A la
Secretaría General del
Organismo para la Proscripción de las
Armas Nucleares en América Latina y el Caribe
CIUDAD

CURRICULUM VITAE

EDMUNDO VARGAS CARREÑO

1.- ANTECEDENTES PERSONALES

- Nacido el 22 de abril de 1937 en Viña del Mar, Chile.
- Casado, Tres hijos.

2.- ESTUDIOS

- Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (1955-1960). Obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con distinción máxima.
- Estudios de Postgrado en el Istituto di Diritto e Política Internazionale della Università degli Studi Sociali di Roma, Italia (1961-1962). Obtiene Diploma en Derecho y Política Internacional con la calificación "Summa Cum Laude".

3.- ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Abogado (1961)
- Asesor Jurídico, con rango de Embajador, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1966 - 1970)
- Director de la Academia Diplomática Andrés Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1968-1970)
- Consultor de Gobiernos, organismos internacionales e instituciones públicas en el campo del Derecho Internacional (1971-1977)
- Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (1977-1990)
- Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile y Ministro Subrogante De Relaciones Exteriores en diversas ocasiones (marzo 1990 a mayo 1993)

- *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante la República Argentina (junio 1993 a mayo 1994)*
- *Embajador, Representante Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos (junio de 1994 a junio 1997)*
- *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante la República de Costa Rica (desde julio de 1997)*

4.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- *Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (1963-1966)*
- *Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile, Santiago (1967-1975)*
- *Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago (1971-1975)*
- *Profesor titular de Relaciones Internacionales y de Organizaciones Internacionales en los Cursos de Postgrado del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile (1971-1975)*
- *Profesor de Derecho Internacional Público, en cursos de Pregrado y Postgrado, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela (1976-1977)*
- *Profesor Asociado de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Washington College of Law de la American University, Washington, D.C. (1985-1986)*
- *Profesor de Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Academia Diplomática Andrés Bello de Chile (1990)*
- *Profesor de Teoría de los Derechos Humanos y Ordenamiento Jurídico Internacional de los Derechos Humanos en la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, San José, Costa Rica (1998)*

- Entre 1966 y 1998, como Profesor invitado ha dictado cursos monográficos o conferencias sobre asuntos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en Universidades y centros académicos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América (Georgetown, UCLA, American, Duke, Princeton, Harvard, Rhode Island, Columbia, Texas, Notre Dame, Virginia), Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Venezuela

Ha dictado cursos monográficos sobre diversos temas de Derecho Internacional en el Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro 1974, 1975, 1976, 1977, 1980, 1983, 1985 y 1995) y sobre Derechos Humanos en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica 1983, 1985, 1986) y en el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo, 1979, 1988). También ha participado en Seminarios organizados por el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR) presentando trabajos sobre temas relativos a la situación de los refugiados y asilados (México, 1982; La Paz, 1983; Cartagena de Indias, 1984).

5.- PUBLICACIONES

- "Legislación y Política Migratoria de los Países Americanos". Tesis de grado para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Valparaíso 1960. Aprobada con nota máxima.
- "La ONU y las Organizaciones Regionales". Tesis de grado para optar al Diploma de Especialización en Derecho y Política Internacional. Roma 1962. Aprobada con nota "Summa Cum Laude".
- "A Latin American Policy for the Law of the Sea", en *Proceeding of the Law of the Sea Institute*. Rhode Island, 1970.

- "Legislación Marítima y Pesquera vigente en Chile". Recopilación de textos legales. Comisión Permanente del Pacífico Sur. Quito 1972.
- "Mar Territorial". Revista de Marina, Santiago, septiembre - octubre 1972.
- "Problemas Contemporáneos del Derecho del Mar". Revista Mensaje, Santiago, octubre 1972.
- "¿Cuál es el Estatuto Jurídico que Regula los Fondos Marinos y Océánicos fuera de la Jurisdicción Nacional?". Revista de Marina. Santiago, Mayo - Junio.
- "La Inmunidad de Jurisdicción del Estado Extranjero en el Derecho Chileno". Anuario Chileno de Relaciones Internacionales. Vol I Editorial. Jurídica. Santiago 1973.
- "La Sentencia de la Corte Internacional de Justicia en los Asuntos de la Plataforma Continental del Mar del Norte". Anuario Chileno de Relaciones Internacionales. Vol. I Edita. Jurídica Santiago 1973.
- América Latina y los Problemas Contemporáneos del Derecho del Mar. Edita. Andrés Bello. Santiago 1973. (Este mismo libro ha sido publicado bajo el título de América Latina y el Derecho del Mar por el Fondo de Cultura Económica. México. 1973.
- "Las 200 Millas, ¿ Mar Territorial o Patrimonial ?". Revista Estudios Sociales N° 3. Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, 1974.
- "Mar Territorial y Mar Patrimonial", Revista Uruguayana de Derecho Internacional. Montevideo 1973.
- "Sistema Internacional e Integración Andina" en Variables Políticas de la Integración Andina. Ediciones Nueva Universidad, Santiago 1974.

- "La Solución de las Controversias en el Derecho del Mar". *Revista del Derecho. Universidad Católica de Chile. Santiago 1975.*
- Derecho del Mar: Una Visión Latinoamericana (En colaboración con Jorge Vargas). Editorial JUS, México. 1976.
- "Nacionalización y Expropiación de Bienes Extranjeros ante el Derecho Internacional". *Tercer Curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano. Washington, OEA. 1977.*
- "La celebración y entrada en vigor de los Tratados". *Cuarto Curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano. Washington, OEA. 1977*
- "Validéz y Nulidad de los Tratados". *Cuarto Curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano. Washington, OEA 1977.*
- "The Inter-American Commission on Human Rights and the American Convention" en *Proceedings of the American Society of International Law. Washington. 1978.*
- "La Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano". *Revista Mensaje. Santiago. 1978.*
- "La Recepción del Derecho Internacional en el Ordenamiento Jurídico Venezolano. La Constitución de 1961, ¿Monista o Dualista?". en Estudios sobre la Constitución de 1961. Libro Homenaje a Rafael Caldera. Caracas. 1979.
- "El Perfeccionamiento de los Mecanismos Interamericanos a la Luz de su Experiencia", en Derechos Humanos y Relaciones Internacionales. Editado por Walter Sánchez, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago, Chile 1979.
- "La Protección de los Derechos Humanos en el sistema Interamericano" *Primeras Jornadas Latinoamericanas de Derecho Internacional, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Venezuela, 1979.*

- Introducción al Derecho Internacional Público. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- "Some Problems presented by the Application and Interpretation of the American Convention on Human Rights". The American University Law Review. Vol. 30, Fall 1980, N° 1. Washington 1981.
- "La Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo: Experiencias y Visión de América Latina, Editado por Francisco Orrego y Jeannette Irigoin, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago, Chile, 1981.
- "El Comité Jurídico Interamericano y el Desarrollo del Asilo y la Protección de los Refugiados". En: En Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México. 1982.
- "El Régimen de Asilados y Refugiados y su Protección por el Sistema Interamericano". En: Asilo Político y Situación del Refugiado. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, La Paz, Bolivia. 1983.
- "On the Spot Visit: The Experience on the Inter-American Commission on Human Right, en International Law and Fact-Finding in the Field of Human Right" Editado por B.G. Ramcharam, Martinus Nijhoff, The Hague, 1983.
- "Las Observaciones in loco Practicadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", en Derechos Humanos de las Américas. Homenaje a la memoria de Carlos A Dunshae de Abranches, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington D.C. 1984.
- "La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano". Duodécimo curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano, Washington. OEA. 1985.

- "Asilo Territorial : Nuevos aspectos a la luz de la situación de centroamérica" En La Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios. Coloquio en Cartagena de Indias, 1984. Publicación conjunta del ACNUR, del Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo y de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985
- "Democracia y Derechos humanos en el sistema interamericano" en Política y Espíritu. Santiago, Nov. 1988.
- Introducción al Derecho Internacional, Segunda Edición ampliada. Editorial Juricentro. San José, Costa Rica, 1992.
- "Una Corte Penal Internacional" (Aproximación al proyecto de Estatuto preparado por la Comisión de Derecho Internacional) en La Corte y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Rafael Nieto, Editor. San José de Costa Rica. 1994.
- "¿Donde Encontrar el Fundamento de la Obligatoriedad del Derecho Internacional?" en El Derecho Internacional en un Mundo en Transformación. Liber Amicorum en homenaje al Profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 1994.
- "Dos Eminentes Juristas Latinoamericanos : Eduardo Jiménez de Aréchaga y Andrés Aguilar" en Revista Diplomacia N° 69. Santiago. Marzo - Junio. 1996.
- "Ética y Estado" en Jornadas sobre Ética Pública. Subsecretaría para la Reforma Política. Ministerio del Interior. Buenos Aires. 1996.
- "La Intervención Humanitaria" en Persona Humana y Derecho Internacional. Liber Amicorum. Héctor Gross Epiell Bruxelles 1997.
- "Humanitarian Intervention" en International Law on the Eve of Twenty-first Century. Views from the International Law Commission. United Nations. New York. 1997.
- "La Convención Interamericana contra la Corrupción" en Ética y La Administración Pública. Caracas 1997.

- "El Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad de la Comisión de Derecho Internacional" en Liber Amicorum Héctor Félix Zamudio, Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. 1998.

6.- REUNIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE CARACTER GUBERNAMENTAL

- Entre 1966 y 1971 participó como representante del Gobierno de Chile en diversas reuniones y conferencias de carácter gubernamental, entre las que cabe citar la Reunión para preparar el Anteproyecto de Reformas a la Carta de la O.E.A. (Panamá, 1966); la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 1966); el III Conferencia Interamericana Extraordinaria (Buenos Aires, 1967) El Comité de las Naciones Unidas sobre los Principios de Derecho Internacional referente a los relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (Ginebra, 1967); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1968-1969); la Conferencia de Pesquerías entre Estados Unidos y Chile, Ecuador y Perú (Buenos Aires 1969); la Reunión de los países latinoamericanos con jurisdicción de 200 millas marinas (Montevideo, 1970), así como la Reunión Latinoamericana sobre aspectos del Derecho del Mar (Lima, 1970) y la Asamblea General de la O.E.A. en su primer período ordinario de sesiones San José, Costa Rica, 1971.

- Entre 1978 y 1990 como funcionario de la Organización de los Estados Americanos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos participó en todas las Asambleas Generales de la OEA celebradas en ese lapso (del VIII al XX Período de Sesiones) y encabezó el Personal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que practicó observaciones in loco en El Salvador (1978); Nicaragua (1978, 1980, 1984); Argentina (1979); Colombia (1980); (1987); Perú (1989) y Paraguay (1990). También en las calidades mencionadas asistió como Observador a Periodos de Sesiones de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas.

- Entre 1990 y 1993, como Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, visitó en forma oficial, Argentina, Checoslovaquia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Hungría, Indonesia, Malasia, Nicaragua, Perú, Polonia, Reino Unido, República Federal de Alemania, Rumania, Rusia, Singapur y Uruguay. Igualmente participó en la Décima y Décimoprimer Conferencia Ministerial de Países No Alineados (Acra 1991 y Jakarta 1992). También ha sido Miembro de la Delegación de Chile al 46°, 47°, 49° y 50° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York 1991, 1992, 1994 y 1995).

- Entre los años 1990 y 1998 ha sido miembro de la Delegación de Chile a los XXI, XXIII, XXV, XXVI y XXVII Períodos Ordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (Santiago 1991, Nassau 1992, Belem do Pará 1994, Montrouis 1995, Panamá 1996 y Lima 1997). Participó en la Conferencia Especializada que adoptó la Convención Interamericana contra la Corrupción, Caracas 1996, de la que fue Vicepresidente. Fue Miembro de la Delegación de Chile a la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 1996 y en 1998 fue miembro de la Delegación de Chile que participó en la Conferencia de Roma para el Establecimiento de una Corte Penal Internacional.

OTRAS FUNCIONES Y DISTINCIONES.

- Ex Miembro del Comité Jurídico Interamericano (1970 - 1977)
- Ex Miembro de la Comisión establecida por el Tratado para la solución de las Controversias que surgieran entre Chile y los Estados Unidos de América (1972-1989)
- Ex Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. (1992 - 1996)
- Miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.

- *Miembro de la American Society of International Law.*
- *Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional.*
- *Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya.*
- *Miembro del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*
- *Arbitro de conformidad al artículo 2 del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.*
- *Ex Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. (1995-1996)*
- *Ex Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Pública de la Organización de los Estados Americanos (1994-1996).*
- *Condecorado - en el Grado de Gran Cruz o equivalente - por los Gobiernos de Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Perú y Venezuela y por la Santa Sede.*

Enero del 2000